



Las alegaciones que pudiera presentar deberán estar justificadas documental y gráficamente en función del cultivo declarado. Mérida, a 9 de octubre de 2012, El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, Fdo.: Javier Gonzalo Langa”.

El texto íntegro del escrito se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Promoción y defensa de la biodiversidad en ecosistemas forestales en montes de la Comarca del Ambroz". Expte.: 1252OB1FR219. (2013080074)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1252OB1FR219.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción y defensa de la biodiversidad en ecosistemas forestales en montes de la comarca del Ambroz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 22 de agosto de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 317.576,74 euros, 18 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 2: Mejora del medio ambiente y entorno rural, Medida 227: Ayudas a Inversiones no productivas, Porcentaje: 63,47 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de Adjudicación: 27 de noviembre de 2012.



- b) Contratista: Exver Extremadura Verde, SL.
- c) Importe de adjudicación: 240.427,93 euros, 21 % IVA incluido.
- d) Fecha de Formalización del contrato: 21 de diciembre de 2012.

Mérida, a 27 de diciembre de 2012. Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 10 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes de subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos correspondientes al ejercicio 2012.* (2013080147)

Por la presente, se notifica resolución estimatoria, adoptada por el Director General de Agricultura y Ganadería, actuando por delegación del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía (Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 147, de 1 de agosto), en relación a las solicitudes de ayuda reguladas en el Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos y el Decreto 98/2012, de 1 de junio, por el que se convocan las citadas ayudas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La relación de solicitantes afectados por dicha resolución, se encuentra publicada en internet en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, <http://aym.juntaex.es>, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO, donde se encuentra el texto íntegro de la resolución.

Mérida, a 10 de enero de 2013. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.